



Municipalidad de Santiago de Surco

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Santiago de Surco, 03 de marzo de 2025

Carta N° 1070 -2025-SG-MSS

Señora Regidora
ELIANA TOLEDO REYES
Presente. -

De mi consideración:

Por especial encargo de nuestro Alcalde Carlos Bruce Montes de Oca, es grato dirigirme a usted, para convocarla a la Sesión Ordinaria de Concejo, programada para el día martes 11 de marzo a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal – PAL 1.

La agenda a tratar es la siguiente:

- **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Santiago de Surco y el Centro de Educación Técnico Productiva “Virgen de Loreto”.**

Como documentación sustentatoria se anexa: El Dictamen N° 07-2025-CGM-CAJ-MSS, Dictamen Conjunto de las Comisiones de Gestión Municipal, y, de Asuntos Jurídicos, el Memorándum N° 1421-2024-GM-MSS de la Gerencia Municipal, el Informe N° 630-2024-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorándum N° 3931-2024-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, los Memorándums N° 181-2025-SGLPJ-GSC-MSS y N° 3964-2024-SGLPJ-GSC-MSS de la Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines, la Carta N° 04-2024-CGM-MSS de la Comisión de Gestión Municipal, los Informes N° 415-2025-SGGTH-GAF-MSS y N° 2318-2024-SGGTH-GAF-MSS de la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el Memorándum N° 4662-2024-GAF-MSS de la Gerencia de Administración y Finanzas, Documento Simple N° 2394052024, entre otros documentos.

Aprobación de la siguiente Acta:

- Acta N° 03 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha de 18 de febrero de 2025.

La documentación que sustenta la agenda, ha sido remitida a su correo electrónico.

Atentamente,

Municipalidad de Santiago de Surco


Leydi Valverde Montalva
Secretaria General